

Profesor de Tecnología e Innovación Centros "María Espínola"

LISTAS EXTRAORDINARIAS 2021

No generándose antecedentes para integrar otros listados.

Norte I: liceo Sequeira

APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA IDENTIDAD	FECHA	PUNTAJE	HABILITACIÓN
Juan José	Suárez	45026091	07/07/21	85,65	PTI CME
Gerez	Enzo	43536581	07/07/21	51,55	PTI CME
Argañaraz	Federico	45298204	07/07/21	15,50	PTI CME

NO HABILITADOS POR NO CUMPLIR AL MENOS 1 DE LOS REQUISITOS DEL LLAMADO

27741100

Profesor de Tecnología e Innovación Centros "María Espínola"

LISTAS EXTRAORDINARIAS 2021

No generándose antecedentes para integrar otros listados.

Norte II: liceos Rivera 4 y Achar

APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA IDENTIDAD	FECHA	PUNTAJE	HABILITACIÓN
Moreira	Sergio	37905877	07/07/21	99,67	PTI CME
Richieri	Pablo	52820292	07/07/21	60,77	PTI CME
Sanjurjo	Néstor	46193736	07/07/21	* 34,90	PTI CME
Núñez	Marcelo	43911464	07/07/21	27,40	PTI CME
De Paula	Marcelo	29952545	07/07/21	16,94	PTI CME

NO HABILITADOS POR NO CUMPLIR AL MENOS 1 DE LOS REQUISITOS DEL LLAMADO

44959500

31428073

Profesor de Tecnología e Innovación Centros "María Espínola"

LISTAS EXTRAORDINARIAS 2021

No generándose antecedentes para integrar otros listados.

Litoral: liceo Mercedes 4

APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA IDENTIDAD	FECHA	PUNTAJE	HABILITACIÓN
Listur	Agustín	43812353	07/07/21	129,97	PTI CME
Buzún	Betsy	38121480	07/07/21	104,00	PTI CME
Chichizola	Andrés	43998585	07/07/21	*67,72	PTI CME
Buzún	Lilián	38121731	07/07/21	10,00	PTI CME

NO HABILITADOS POR NO CUMPLIR AL MENOS 1 DE LOS REQUISITOS DEL LLAMADO

58601753

Profesor de Tecnología e Innovación Centros "María Espínola"

LISTAS EXTRAORDINARIAS 2021

No generándose antecedentes para integrar otros listados.

Este II: liceo Villa del Rosario

APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA IDENTIDAD	FECHA	PUNTAJE	HABILITACIÓN
Vilche	Gonzalo	43810361	07/07/21	70,08	PTI CME

NO HABILITADOS POR NO CUMPLIR AL MENOS 1 DE LOS REQUISITOS DEL LLAMADO

37368405

26907741

Profesor de Tecnología e Innovación Centros "María Espínola"

LISTAS EXTRAORDINARIAS 2021

No generándose antecedentes para integrar otros listados.

Centro Sur: liceo Cardal

APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA IDENTIDAD	FECHA	PUNTAJE	HABILITACIÓN
Francois	Ana	38916477	07/07/21	19,37	PTI CME
Tambasco	Lucas	53001712	07/07/21	14,87	PTI CME

NO HABILITADOS POR NO CUMPLIR AL MENOS 1 DE LOS REQUISITOS DEL LLAMADO

47395507

26907741

27748164

42659035

51606295



Montevideo, 7 de julio de 2021

La Coordinación de Informática adjunta de fs. 41 a 45 los listados extraordinarios resultantes del llamado abreviado para integrar un registro extraordinario de aspirantes a desempeñar el rol de Profesor de Tecnología e Innovación en los Centros "María Espínola".

Sin otro particular,

Prof. Alexandra Suárez
Coordinadora de Informática



Resolución N° 2769

Exp. 3/6779/2020

Montevideo, 21 JUL. 2021

VISTO: El llamado abreviado para integrar un registro extraordinario de aspirantes a desempeñar el rol de Profesor de Tecnología e Innovación en los Centros "María Espinola", pertenecientes a las Regionales Norte I y II, Litoral, Este II y Centro Sur, a efectos de cubrir las vacantes existentes.

RESULTANDO: Que el aludido llamado y las bases que rigió el mismo fueron aprobados por Resolución N° 2344 de fecha 18 de junio de 2021.

CONSIDERANDO: I) Que la Coordinación de la Asignatura Informática adjunta de fs. 41 a 45 de obrados las listas extraordinarias resultantes de la referida convocatoria pertenecientes a los Liceos de Sequeira, Rivera N°4, Pueblo Achar, Mercedes N°4, Villa del Rosario y Cardal;

II) que por tratarse de listas extraordinarias no generan antecedentes para integrar otros listados;

III) que corresponde proceder a la homologación de dichos listados lo que tendrán vigencia hasta la finalización del año lectivo 2021.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Homologar los listados resultantes del llamado abreviado para integrar un registro extraordinario de aspirantes a desempeñar el rol de Profesor de Tecnología e Innovación en los Centros "María Espinola", pertenecientes a las Regionales Norte I y II, Litoral, Este II y Centro Sur, dispuesto por Resolución N° 2344 de fecha 18 de junio de 2021, que se adjuntan de fs. 41 a 45 de obrados y forman parte de la presente Resolución.

2) Determinar que los mismos tendrán vigencia hasta la finalización del año lectivo 2021 y no generarán antecedentes para integrar otros listados.

3) Establecer que las comunicaciones y notificaciones referidas a los presentes listados se realizarán a través de la página Web institucional:


www.ces.edu.uy.

Publiquese en Web (Normativa y Designaciones).

Comuniquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a las Inspecciones Regionales Norte I y II, Litoral, Este II y Centro Sur y por su intermedio a las respectivas CODED departamentales.

Cumplido, pase a la Coordinación de Informática a todos sus efectos.


Dr. Bautista Duhaon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

COMUNICACIONES
Entró 21/07/2021 MF 15:00hs.
Saló

DPTO. SECRETARIA
SECCION COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES
Fecha: 21/07/2021.

- CF. 2056
- Pagina Web.
 - DP y EE
 - Insp. Reg Norte I y II
 - Insp. Reg. Litoral
 - Insp. Reg Este II
 - Insp. Reg Centro Sur


Mariana
Dir. de
Secc. Comunicaciones y
Notif. Dep. de Educación